



GR 008841

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

de las Entidades Locales

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006.

En Durcal, siendo las 20:00 horas del día 16 de noviembre de 2006, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los siguientes señores miembros de la Corporación Municipal: **Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, D. Juan Fernández Jiménez, Dña. María Isabel González López, D. José Bernabé Melguizo Jiménez, Dña. Lidia Melguizo Núñez,, D. José Agustín Melguizo Rodríguez, D. Plácido Molina Molina, Juan Puerta Castilla, D. José Antonio Puerta Fernández, D. Manuel Puerta Ríos, D. Esteban Vicente Terrón Megías, D. Joaquín Terrón Villegas, bajo la Presidencia de D. Manuel Megías Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Durcal, y asistidos D. Juan Carlos Pérez Gamarra, Interventor del Ayuntamiento, y por mí, D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente orden del día:**

1. Reconocimiento de la Corporación Municipal a D. Juan Antonio Villena Villena por los servicios prestados como trabajador de este Ayuntamiento.

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/1986, de 18 de abril, y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.-RECONOCIMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL A D. JUAN ANTONIO VILLENA VILLENA POR LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO TRABAJADOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

La Presidencia concede la palabra al Sr. Terrón Megías para que de lectura al texto preparado por el equipo de Gobierno al objeto de que se incluya en el acta y que se transcribe a continuación de forma literal:

"Como todos sabrán, el pasado Jueves, tuvo lugar un desgraciado suceso que sumió en una profunda tristeza a este Ayuntamiento y a todos los que de una forma u otra tenemos que ver con él. Nuestro compañero y amigo Juan Antonio Villena Villena perdió su vida.

La Corporación Municipal ha convocado Pleno Extraordinario con un único orden del día y éste es, el reconocimiento a nuestro compañero Villena, de los servicios prestados como trabajador de este Ayuntamiento. Tal vez, este reconocimiento, debería de haberse producido por otras circunstancias, pero desgraciadamente, y muy a nuestro pesar, media la muerte de nuestro compañero Villena.



GR 008842

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

de las Entidades Locales

Tres años de preparación en Escuela Taller, y doce años de trabajo en este Ayuntamiento, no son fáciles de olvidar. A título personal he de decir, que ha colaborado muy activamente como delegado sindical, defendiendo los intereses de los trabajadores ante esta empresa, y con especial ahínco los intereses de los que están más cerca de él.

Gracias José Antonio Villena por trabajar con nosotros, gracias por tu colaboración altruista en estos asuntos que nunca estarán bien ponderados.

Con este Pleno Extraordinario, esta Corporación quiere unirse expresamente al dolor de la familia de Juan Antonio por tan irreparable pérdida y pedir un aplauso por quien fue un modelo como trabajador y como compañero.

Igualmente se propone que se denomine una calle del municipio en memoria de Juan Antonio y cuantos otros trabajadores han perdido la vida cuando han estado ganándosela a través del trabajo."

Finalizada la lectura del texto precedente, la Corporación y el público asistente se unen en un cerrado aplauso en recuerdo del homenajeado.

Toma la palabra el Sr. Concejales Terrón Villegas para manifestar que coincide plenamente con lo expresado por el Sr. Terrón Megías, recuerda el carácter altruista y generoso del fallecido, y traslada sus condolencias a la familia y amigos del Sr. Villena.

Toma la palabra el Sr. Concejales Melguizo Jiménez para mostrarse igualmente de acuerdo con el texto leído. Reflexiona sobre el hecho de que los accidentes por desgracia ocurren pero que hay que procurar adoptar medidas antes y no después. Igualmente traslada sus condolencias a la familia.

Toma la palabra el Sr. Concejales Melguizo Rodríguez para suscribir plenamente lo dicho hasta ahora por sus compañeros concejales y propone que el Ayuntamiento estudie si fuera necesaria la adopción de medidas de ayuda a la familia del fallecido.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para destacar la gran persona que era el Sr. Villena y la gran pérdida que su muerte supone para este Ayuntamiento, para sus compañeros y, desde luego y en primer lugar, para su familia. Reitera finalmente la plena disposición del Ayuntamiento a ayudar en todos los sentidos a la familia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 20:25 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO